Administración Local

Ayuntamientos

QUINTANA DEL CASTILLO

Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición de una plaza de administrativo vacante en la plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento de Quintana del Castillo.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección para la provisión de una plaza de administrativo, vacante en la plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento de Quintana del Castillo.

Grupo/subgrupo	Escala/subescala	Denominación	Turno libre	Prom. interna	Total plazas
C / C1	Administración General/ Administrativa	Administrativo	1	-	1

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria por acuerdo del Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Quintana del Castillo, de fecha 5 de julio de 2017 y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; Resuelvo:

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación provisional de aspirantes admitidos:

N.º	NOMBRE	APELLIDOS	DNI
1	NÉLIDA	ÁLVAREZ GARCÍA	10075376L
2	TANIA	ARIAS GONZÁLEZ	34271616Y
3	MARTA MARÍA	BLANCO OVÍN	52615122T
4	MARÍA YOLANDA	CANO DIEZ	09775917C
5	LUCÍA	CANO GONZÁLEZ	12342358Y
6	ANA MARÍA	DELGADO CABRANES	71769059C
7	ÓSCAR	DURO PAZOS	47350775P
8	NATIVIDAD	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	71457761G
9	ÁLVARO	FERNÁNDEZ GARCÍA	71506090X
10	SONIA	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	71551666T
11	SILVIA	FONTANO FERNÁNDEZ	71551765F
12	JORGE	GARCÍA JUANES	09805131R
13	ÁLVARO	GARCÍA MARTÍNEZ	71427484H
14	NOEMÍ	GARCÍA SILVA	71553982Q
15	JUAN	GUTIÉRREZ JIMENO	03455694J
16	ENRIQUE	IBÁN MENCÍA	71429686N
17	MANUEL EUGENIO	LEAL VILLADANGOS	33416770R
18	ANA ALICIA	MANTECA GONZÁLEZ	71455365T
19	MARÍA PILAR	MENÉNDEZ FERNÁNDEZ	10195902W
20	ANA BELÉN	PRIETO FERNÁNDEZ	71641174S
21	ANA	RAMOS BLANCO	10205701A
22	MIGUEL	RODRÍGUEZ CABAÑAS	33336523R
23	SOFÍA	RODRÍGUEZ GARCÍA	09815587S
24	LAURA	TORRALBA GARCÍA	71555724X
25	SUSANA	YEBRA GARCÍA	10079847M

Relacion provisional de aspirantes excluidos:

N.º	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN (*)
1	ANA ISABEL	ALONSO FERNÁNDEZ	10200883S	6,9,12,13
2	PATRICIA	CARPINTERO SALINAS	71122112V	6,9
3	RUBEN	FERNÁNDEZ GARCÍA	71560221E	6,9
4	JOSÉ ANTONIO	FERNÁNDEZ GARCÍA	10204909Q	6,9
5	JOSEFA	FREILE GEIJO	10200305N	6,9
6	NURIA	GEIJO GARCÍA	71558455G	4,6,9
7	MARÍA CONSUELO	GONZÁLEZ GARCÍA	09808158S	6,7,9
8	TAMARA	GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	09809961R	6,7,9
9	MARÍA DEL CARMEN	HERRERO RODRÍGUEZ	10182102W	6,9,11,12,13
10	JOSÉ MARÍA	JÁÑEZ FRANCO	71557919C	7
11	JOSÉ ENRIQUE	LLAMAZARES DE PRADO	71452170W	6,9,14
12	MIGUEL	SUÁREZ FERNÁNDEZ	71648951H	6,9
13	FERNANDO	ZAMORANO ARIAS	71429663N	9

(*) Causas de exclusión:

(1) No tener nacionalidad española. No cumplir artículo 57 Real Decreto Legislativo 5/2015, 30 de octubre.

(2) No tener cumplidos 16 años y exceder límite edad para jubilación forzosa.

(3) No presentar solicitud. Anexo I.

(4) No estar en posesión, no aportar o no acreditar titulación requerida. (título de Bachiller o Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente)

(5) No aportar copia DNI.

(6) Falta compulsa DNI.

(7) No se aporta currículum profesional.

(8) No se aporta documentación justificativa de la formación.

(9) Documentación justificativa de la formación presentada sin compulsar.

(10) No se aporta documentación justificativa de la experiencia.

(11) Documentación justificativa de la experiencia presentada sin compulsar.

(12) No presentar declaración jurada o promesa de poseer capacidad funcional.

(13) No presentar declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio.

(14) No presentar justificante del pago de derecho de examen.

Segundo. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Tercero. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.aytoquintanadelcastillo.es

Quintana del Castillo, 25 de septiembre de 2017.–El Alcalde, Emilio F. Cabeza Martínez.

35456